NIT: 900346136-3
Tel: +57 (5) 3769038
Cel: +57 311 6454165
E-mail: qbsaux4@qualitybunkers.com

Malambo, 07 de julio de 2025

Señores
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Dirección de Hidrocarburos
Calle 43 No. 57 – 31, CAN
Bogotá, Cundinamarca.

REF: RESPUESTA RADICADO 2-2025-022991- SOLICITUD QUEMADORES INDUSTRIALES.

Cordial saludo,

En atención al requerimiento mencionado, nos permitimos dar respuesta y allegar la documentación solicitada para dar cumplimiento a los requisitos exigidos para la inscripción en el nuevo portal del Sistema de Información de Combustibles – SICOM:

A continuación, relacionamos los documentos anexos a esta comunicación:

1. ***Copia de estatutos sociales, estados financieros al momento de constitución y composición accionaria***

 R/: Adjuntamos Copia de estatutos, balance inicial a la constitución de la compañía y composición accionaria.

2. ***Certificado de existencia y representación legal vigente.***

 R/: Adjuntamos certificado de cámara de comercio expedido durante el mes de julio.

3. ***Certificado de inspección actualizado, expedido por organismo acreditado por ONAC.***

 R/: Adjuntamos el certificado de código PA-2023-025 expedido por el organismo de inspección Saybolt de Colombia S.A.S.

4. ***Póliza de responsabilidad civil extracontractual actualizada, junto con la constancia de pago correspondiente.***
 R/: Adjuntamos póliza de responsabilidad Civil No 1033232, expedida por Lla previsora seguros.

5. ***Soporte de fuente de suministro asegurada:***

R/: Se adjunta contratos de suministro con los proveedores de materias primas.

6. ***Relación detallada de Guías Únicas de Transporte.***

R/: Informamos respetuosamente que no contamos con relación de Guías, toda vez que la planta de abastecimiento aún no se encuentra operando.

Información adicional requerida para continuar como distribuidor mayorista de quemadores industriales y obtener código SICOM:

1. ***Memoria descriptiva de la planta:***

R/: Se anexa documento con la relación de tanques, capacidades de almacenamiento, productos manejados, procesos a realizar, origen de los productos.

2. ***Resolución de autoridad ambiental competente.***

R/: Se adjunta el **Auto No. 396 de 2022**, expedido por la **Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA)**, en el cual se reconoce el cumplimiento de los requisitos ambientales para la operación de la planta.

Observaciones adicionales:

Nos permitimos informar que, actualmente, la planta de abastecimiento no se encuentra en operación. No obstante, una vez sea activado nuestro código SICOM, daremos inicio al uso de nuestra habilitación como distribuidor mayorista de quemadores industriales.

Cabe resaltar que la planta tiene como propósito principal optimizar la eficiencia en el almacenamiento de combustibles asociados a nuestras operaciones de bunkering. En ese sentido, el combustible despachado desde la planta estará destinado exclusivamente a nuestra Barcaza QBS002, habilitada como estación de servicio marítima, la cual permanece atracada a pocos metros de nuestra instalación, en el muelle de Puerto Pimsa, perteneciente al Municipio de Sabanagrande, Atlántico.

NIT: 900346136-3
Tel: +57 (5) 3769038
Cel: +57 311 6454165
E-mail: qbsaux4@qualitybunkers.com

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o aclaración necesaria.

Cordialmente,

GUILLERMO ALFREDO ALVAREZ VARGAS
CI QUALITY BUNKERS SUPPLY SAS
GERENTE GENERAL/ REPRESENTANTE LEGAL
C.C No. 79.671.099 de Bogotá